



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ VICERRECTORADO ACADÉMICO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

FE DE ERRATAS DE LAS PLAZAS VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR Y D. S 418-2017-EF RESOLUCIÓN N° 4577-CU-2025

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA (PÁG. 27, 28 y 29), **REQUISITOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS** de los Registros AIRHSP 000579, 000255, 000608, 000652, 000671, 000507, 001167, 001177, 001209 y 001213

DICE:

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	
REQUISITOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS	
1.	Título Profesional de Ingeniero Químico o Ingeniero Químico Ambiental o Ingeniero Químico Industrial o Ingeniero Químico de Gas Natural y Energía.
2.	Grado Académico de Maestro en Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería de Procesos.
3.	Cinco (05) años en el ejercicio profesional.

DEBE DECIR:

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	
REQUISITOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS	
1.	Título Profesional de Ingeniero Químico o Ingeniero Químico Ambiental o Ingeniero Químico Industrial o Ingeniero Químico de Gas Natural y Energía.
2.	Grado Académico de Maestro en Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química Ambiental o Ingeniería de Procesos o Química.
3.	Cinco (05) años en el ejercicio profesional.




Ing. Dr. Eli Teobaldo Caro Meza
VICERRECTOR ACADÉMICO